

COMUNICACIÓN

7200
CE7214

20261030005097

XXX, 10 de Febrero de 2026

Señor(a)
JOSE ANIBAL CASTRO AMAYA
XXX
Teléfono XXX
Correo Electrónico
XXX , XXX

Referencia: N° de cuenta: XXX
Radicado número: 29360223 de 22 de Enero de 2026

Respetado Señor(a): JOSE ANIBAL CASTRO AMAYA

CENTRALES ELECTRICAS DEL NORTE DE SANTANDER S.A. EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS en respuesta a su requerimiento radicado con el número del asunto, por medio del cual solicita:

El señor José Aníbal Castro Amaya identificado con cedula de ciudadanía 1.979.617 y teléfono celular XXX, se presenta en calidad de usuario del servicio y solicita cambio de poste informa que se encuentra en mal estado, ubicado en el XXX- XXX del municipio de XXX. Usuario manifiesta no tener correo electrónico. Se le informa que puede acercarse entre los días 12 y 13 de febrero de 2026, para recibir su respuesta de manera personal.

Se permite comunicar:

Que gestionamos su caso con el área encargada y realizamos una visita técnica bajo inspección No. 33059725. Durante la revisión en terreno se evidenció un poste debaja tensión con su vida útil deteriorada, por lo que se requiere su cambio. Debido al alto número de postes en mal estado pendientes por reemplazar en xxx y en sectores rurales aledaños, hemos programado el cambio para el tercer trimestre de 2026 (entre julio y septiembre), sujeto a la disponibilidad de materiales. Si contamos con los elementos antes, realizaremos el trabajo con antelación.

Si llega a observar una situación de riesgo inminente (por ejemplo, caída del poste, cables en el suelo o un impacto por un vehículo), por favor comuníquese de inmediato con nuestras líneas de atención para tratamiento por evento o condición de seguridad: 115 desde Movistar, #515 desde Claro, 01 8000 414 115 o WhatsApp 323 231 5115.

En CENS trabajamos para contribuir a la armonía de la vida para un mundo mejor. Atendemos las solicitudes de nuestros usuarios con responsabilidad, transparencia y calidez, de acuerdo con el marco normativo vigente, incluida la Ley 142 de 1994, las resoluciones de la CREG, el Contrato de Condiciones Uniformes y nuestros procedimientos internos.

Para su comodidad, también puede contactarnos por nuestros canales digitales y telefónicos, sin necesidad de desplazarse: <https://www.cens.com.co/>, Asesor Virtual en <https://censvirtual.sistemasentry.com.co/VisionWeb>, línea 115 desde Movistar, #515 desde Claro, 01 8000 414 115 y WhatsApp 323 231 5115. Así evitamos costos adicionales y cuidamos el planeta. Sabemos que cada acción cuenta y que, juntos, podemos hacer la diferencia.

Quedamos atentos a cualquier inquietud adicional. Gracias por su confianza.

¡Feliz día!

CENS le reitera su compromiso en la generación de bienestar y desarrollo con equidad en los entornos donde participa.

Atentamente,



ZORAYA INES CLAVIJO BOHORQUEZ
AGENTE DE SERVICIO

Anexos: N/A

	FIJACIÓN DE COMUNICACIONES EN PÁGINA WEB Y CARTELERA ATENCIÓN CLIENTES.
NÚMERO USUARIO:	XXX
PETENTE:	JOSE ANIBAL CASTRO AMAYA
TIPO DE RESPUESTA:	General (X) Acto ()
RADICADO ENTRADA / FECHA:	29360223 22/01/2026
RADICADO DE SALIDA / FECHA:	20261030005097 10/02/2026
Fecha de fijación:	10/03/2026
Fecha de desfijación:	16/03/2026
Lo anterior de conformidad con el inciso segundo del artículo 83 de la Ley 1437 de 2011 el cual dispone Notificación por aviso "Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco días, con la advertencia de que la notificación se concederá surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso."	